



juridico juridico <juridico@chameza-casanare.gov.co>

Solicitud para limitar a Mipymes territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare, el Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CHAMEZA-SA-088-2026

OBCONS S.A.S. <obcons.ger@gmail.com>
Para: juridico@chameza-casanare.gov.co

21 de septiembre de 2026 a las 9:01



SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES CHAMEZA-SA-088-2026.pdf
1060K

SOLICITUD DE LIMITACION EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES.

San Luis de palenque, 21 de septiembre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CHAMEZA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Calle 6 No. 4-24
Barrio Centro.

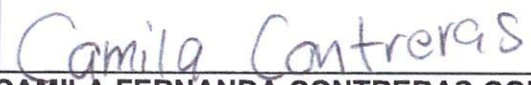
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CHAMEZA-SA-088-2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, CASANARE.

La suscrita: **CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.774.049 de Yopal (Casanare), en mi condición de Representante Legal de **OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S. A. S. "OBCONS S.A.S."**, con NIT. 901.729.842 - 3, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5° del decreto 1860 de 2021., solicitamos que el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CHAMEZA-SA-088-2026, sea limitado a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DE CASANARE, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

NOMBRE:	OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S. A. S. "OBCONS S.A.S."
NIT:	901.729.842 - 3
R/L.	CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA
C.C.:	1.118.774.049 de Yopal (Casanare)
Fecha de Constitución:	05 DE JUNIO DE 2023
Domicilio de la MIPYME:	Carrera 3 Numero 7 - 53, San Luis de Palenque, Cas.
e-mail:	obcons.ger@gmail.com
Celular:	316 - 3 23 80 79 / 312 - 5 86 04 29

Cordialmente;


CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA
Representante Legal
OBCONS S.A.S.

FORMATO13 ACREDITACIÓN MIPYME SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN3)			
Código	CCE-EICP-FM-128	Página	1
Versión No.	2		

CHAMEZA-SA-088-2026

FORMATO 13A-ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores

MUNICIPIO DE CHAMEZA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Calle 6 No. 4-24

Barrio Centro.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CHAMEZA-SA-088-2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, CASANARE.

Estimados señores:

La suscrita: **CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.774.049 de Yopal (Casanare), en mi condición de Representante Legal y **JUDY ELIZABETH ALAPE ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.555.287 de Yopal - Casanare, con Tarjeta Profesional No. 251.297-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público, de **OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S. A. S.**, con NIT. 901.729.842 – 3; declaramos bajo la gravedad de juramento que **OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S. A. S.** se encuentra clasificada como **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de CASANARE.

En constancia, se firma en San Luís de Palenque, Casanare a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

Firma representante legal del proponente

Firma Contador Público

Nombre: *Camila Contreras*
CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA
Documento de Identidad: 1.118.774.049

Nombre: *Judy Elizabeth A.*
JUDY ELIZABETH ALAPE ROJAS
Documento de Identidad: 1.118.555.287
Tarjeta Profesional: 251.297 - T

Código	CCE-EICP-FM-128	Versión	2
--------	-----------------	---------	---



FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

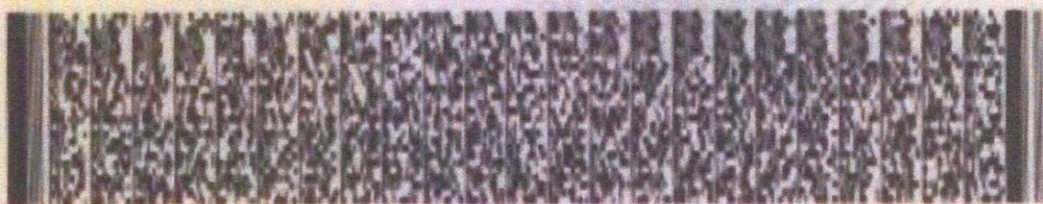
08-SEP-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00353093-F-1118555287-20111229

0028840811A 1

37047096

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

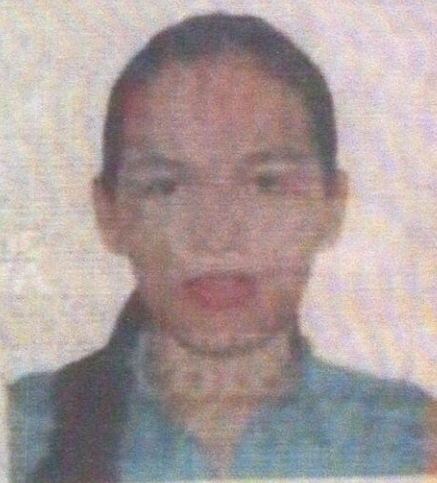
NUMERO **1.118.555.287**
ALAPE ROJAS

APELLIDOS
JUDY ELIZABETH

NOMBRES

Judy Elizabeth A.

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

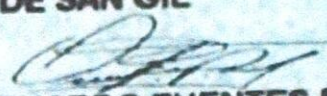
251297-T

JUDY ELIZABETH ALAPE ROJAS
C.C. 1118555287
RES. INSCRIPCION 1088 DEL 07/12/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL





259203


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

279621

ES S E G U R O P O R R E P R E S E N T A C I O N E S

Identificación Profesional S.A. 1997/7/6/18

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B B 0 7 3 9 2 4 E 5 A F 0 0 A E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

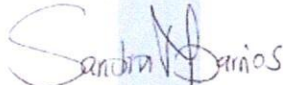
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUDY ELIZABETH ALAPE ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555287 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 251297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141258228355



(415)7707212489984(8020) 000014125822835 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 2 9 8 4 2 3

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 3 0	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 7 2 5 8 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	3 2 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 6 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141258228355



(415)7707212489984(8020) 000014125822835 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 2 9 8 4 2 3

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 6, 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 7 7 4 0 4 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CONTRERAS	105. Segundo apellido COLINA	106. Primer nombre CAMILA
107. Otros nombres FERNANDA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 2, 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 4 3 2 9 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CONTRERAS	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres REINALDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 14:04:47
Recibo No. S001085449, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUvAJG92qz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS
Sigla : OBCONS SAS
Nit : 901729842-3
Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 172587
Fecha de matrícula: 30 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 7 53
Barrio : BRR LAS ACACIAS
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico : obcons.ger@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163238079
Teléfono comercial 2 : 3204236380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 7 53
Barrio : BRR LAS ACACIAS
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico de notificación : obcons.ger@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023, con el No. 46333 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS, Sigla OBCONS SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 10/09/2026 - 14:04:47
Recibo No. S001085449, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUvAJG92qz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. El desarrollo de actividades propias de la industria de la construcción en todas sus manifestaciones. 2. Las actividades de urbanización y construcción de que trata la ley sesenta y seis (66) de mil novecientos sesenta y ocho (1968) y demás disposiciones reglamentarias. 3. La promoción coordinación, construcción y venta de proyectos de construcción de cualquier clase para lo cual podrá desarrollar todas las funciones directa o indirectamente relacionadas con el cumplimiento de estos fines. 4. Prestar los servicios de correduría de propiedad raíz, interviniendo como intermediario en la compra, venta y administración de bienes inmuebles. 5. La adquisición a cualquier título y la venta de toda clase de bienes inmuebles. 6. La explotación comercial de todas aquellas Actividades relacionadas directa e indirecta con la construcción, urbanización y manejo inmobiliario. 7. La representación comercialización en el país o en el exterior importación o exportación de todos aquellos productos materiales o insumos relacionados con la actividad edificadora. 8. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, interventoría, auditoría, diseños y estudios, de toda índole relacionados con la industria de la construcción en todas sus manifestaciones. 9. La celebración de contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporal o transitorias, consorcios, etc, con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica. 10. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas, toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos, para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

a) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles aun los destinados a vivienda y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, arrendarlos, venderlos o gravarlos. B) hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera. C) participar en licitaciones privadas y públicas, contrataciones directas con entidades públicas o privadas. D) fusionarse con otras sociedades o escindirse, e) Participar como socia o accionista en la constitución de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. F) realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores, g) hipotecar o dar en prenda, o en cualquier otra clase de garantía sus bienes, obligándose en pesos, en moneda extranjera siempre que corresponda a operaciones de cambio o unidades de poder adquisitivo constante. H) realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. I) la adquisición del derecho a toda clase de concesiones, privilegios y patentes que puedan ser útiles al mejor desarrollo del negocio y la enajenación de los que estime convenientes, j) tomar y dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, y dar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otro efecto del comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio y en todas sus formas. K) la contratación de servicios administrativos, contables o financieros con miras al desarrollo del objeto social. L). Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con diseño grafico o digital, marketing, social media, ilustración, diseño web, aplicaciones interactivas móviles, páginas web responsive desing, hosting, diseño editorial, diseño de estrategias y generación de contenidos, más seguidores, mayor interacción, conexión con influencers, viralización de los contenidos, publicidad, propaganda, campañas publicitarias y estrategias de comunicación, de todo género y para toda clase de personas físicas y morales, privadas o públicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio la televisión, salones de exhibición, anuncios, y tableros de toda clase, material impreso de toda clase, diseño de papelería corporativa y comercial, brochures, Folletos, flyers afiches, packaging, etiquetas, piezas publicitarias, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes y la enajenación de ideas artísticas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 14:04:47

Recibo No. S001085449, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUvAjG92qz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con los objetos sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por. la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARAGRAFO. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 46333 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 14:04:47
 Recibo No. S001085449, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUvAjG92qz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA	C.C. No. 1.118.774.049
SUBGERENTE	CARLOS REINALDO CONTRERAS CORTES	C.C. No. 79.943.290

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
 Actividad secundaria Código CIIU: F4290
 Otras actividades Código CIIU: M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$165.690.255,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.